

merados de menor a mayor quedan del siguiente modo: El novicio, el simple pecado, “el de la correa”, “la pekadilla” y el pecado mayor.

La indumentaria del pecado consta de lo siguiente: camisa, chaqueta, gavineta y valona, medias, ligas y calzón. El calzado son unas sandalias de color negro, chaleco negro y una faja de color azul o rojo. También utiliza careta, diferente a la de los danzantes. Esta lleva la nariz pequeña y dos pequeños cuernos. El atributo de los pecados es una vara larga terminada en forma de tridente y adornada con largas cintas multicolores. La vara se lleva con la mano derecha y en posición vertical. Cuando inicia “la carrera” la coloca en posición horizontal.

“El de la correa” lleva la vestimenta como la del simple pecado y su atributo es una correa ancha. Su misión es la de mantener el orden.

“La pekadilla” es el pecado más antiguo y su vestimenta es distinta. Usa serenero de color café con la cruz de Malta como adorno. Su cuerpo lo cubre con un enorme blusón, su calzón es parecido al de los danzantes. Usa también los elementos comunes a los pecados: gavineta, valona y careta.

“El pecado mayor” es la suprema autoridad de la cofradía. No lo encarna el más antiguo de la cofradía, tampoco es necesario ser cofrade, siendo este cargo de un año de duración. Su indumentaria es parecida a la de los pecados, con la diferencia del serenero que es de color negro y lleva tres cruces de Malta como adorno. Su careta reproduce la cabeza de un cerdo, razón por la cual se le conoce popularmente como “cabeza de gorrino”. El color de la careta es de color negro y carece de ojos huecos, teniendo la visión el pecado a través del hocico. “El pecado mayor”, además de ser el jefe de la cofradía, tiene la misión de proporcionar local a la misma. Como hecho curioso a este respecto, merece la pena contar lo que hizo Baldomero Salas, alias “Molontro”, mientras desempeñó este cargo: El primer día de la reunión -Domingo de Ramos- desprendió la puerta de su casa y la volvió a colocar el último día de la celebración, demostrando con este acto que su casa estaba a disposición de todos.

Mencionados los componentes e indumentarias de las cofradías, describiremos su actuación durante la celebración de Corpus Cristhi.

A las 12 de la mañana del Jueves tiene lugar la misa, acto al cual acuden todos los danzantes, estándole prohibida la entrada a los pecados, quedando en la puerta de la iglesia, y en el momento de la consagración rascan con sus tridentes el suelo como muestra de enojo por la celebración de dicho acto.

Finalizada la misa, salen los danzantes de la igle-

sia y comienza la procesión. Al inicio se interrumpe para representar, alegóricamente, el triunfo de la Gracia sobre el Pecado o como popularmente se le conoce, como la danza de “tejer el cordón”. Dicha danza representa cómo penetra la Gracia en cada una de las almas. Acto en que el principal protagonista es “la madama” (la Gracia), que no cesa de danzar en ningún momento.

Terminada esta representación continúa la procesión. Entran en acción los pecados, irrumpiendo en la procesión con sus carreras con final en la imagen, donde se postran de rodillas, descubriéndose la cara, como símbolo de derrota. Es la representación de la victoria del bien contra el mal. Como acto religioso estos son los más representativos. Como acto público profano, quizás, el más representativo sea el del día del “tiznao”. Prohibido en 1954, y vuelto a recuperar en 1984, consiste en lo siguiente: son los protagonistas los novicios pecados recién ingresados. El reo es conducido ante un patíbulo, llevando a hombros una cruz de caña y siendo éste objeto de varias bromas durante el trayecto. Es sometido a un simbólico juicio en presencia de los danzantes y se le “purifica” a base de cubos de agua, dándole palos y correazos que debe de soportar hasta ser “ahorcado”.

Como dato curioso hay que señalar que durante el siglo pasado el pecado que en una de sus “carreras” se llegaba a caer, era arrastrado el día del “tiznao” de la siguiente manera: a la cola de una mula se ataban unos haces de sarmientos sobre los cuales se sujetaba el pecado, de esta manera se paseaba por el pueblo.

Del origen de esta singular fiesta hay varias hipótesis, una de las que más fundamento tiene es la de una representación de un hecho histórico de suma importancia para la civilización cristiana: En el año 313 de nuestra era el emperador Constantino reconocía la religión cristiana y la abrazaba. En esta representación solo intervienen, principalmente, el mimo y el baile. Los danzantes, representarían al pueblo cristiano que danza con alegría por la buena noticia, noticia que llevaría “la madama” de uno en uno en la danza de tejer el cordón. Los pecados representarían al pueblo pagano que no admite, en principio, la legalización de la nueva religión. Sus carreras son una manera de mostrar su ira. El postrarse ante el estandarte es el reconocimiento y acatamiento de la nueva religión.

PEPE RIOS